

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71 **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Presidencia número 2018-0149, de fecha 20 de marzo de 2018, se adjudicó el contrato administrativo de servicios denominado “Programa de itinerarios integrados de inserción sociolaboral”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
 - c) Número de expediente 13/2018.
 - d) Número de contrato 3/2018.
 - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://mancomunidadesuroeste.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo.
 - b) Descripción: Programa de itinerarios integrados de inserción sociolaboral.
 - c) CPV: 85320000-8 Servicios Sociales.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de febrero de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 65.450,00 euros y 6.540,00 euros de IVA al 10 por 100, lo que supone un total de 71.995,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 65.450,00 euros y 6.540,00 euros de IVA al 10 por 100, lo que supone un total de 71.995,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación del contrato: 20 de marzo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de marzo de 2018.
 - c) Contratista: Asociación de Educadores Las Alamedillas.
 - d) Importe de adjudicación del contrato: 62.700,00 euros, exento de IVA.
 - e) Duración del contrato: del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2020.
 - f) Admisión de prorrogas: sí, dos anuales.

Dado en Griñón, a 12 de abril de 2018.—El presidente, José María Porras Agenjo.

(02/13.220/18)

